


**SERVICIO DE DOMICILIACION DE PAGOS
AUTORIZACIÓN PARA CARGOS AUTOMATICOS**
**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**
 Alta
 Modificación
 Baja
I.- Datos del Emisor

Nombre, Denominación o Razón Social

CAJA DE AHORRO DE LOS CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO SINACTA A.C.

R.F.C.

CAC1009214V4

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, ciudad y estado)

TAPACHULA No.3 COL ROMA NORTE CP. MEXICO DF C.P 06700

**II.- Datos del Cliente
(adquiriente de bienes y/o servicios)**

Nombre, Denominación o Razón Social

REFERENCIA
PONER No. Control, Estación e Iniciales

Conceptos del Cargo

CAJA DE AHORRO SINACTA

**III.- Datos del Cliente Usuario
(cuentahabiente)**

Nombre, Denominación o Razón Social _____

RFC o C.U.R.P. _____ IFE _____

E-Mail : _____ No. de Acta Constitutiva _____ no llenar _____

Monto Máximo de cargo autorizado y periodicidad \$ _____ (agregar especificación de moneda)

Nota: En caso de persona física deberá capturar ya sea No. de IFE ó No. de Pasaporte y para Personas Morales aplica sólo el No. de Acta Constitutiva

IV.- Datos del Banco Receptor

Denominación Social

Cuenta autorizada para cargos del Cliente Usuario

 Número de CLABE. _____ Número de TARJETA DE DÉBITO. _____

Divisa __ 01 __

El "Cliente Usuario" autoriza expresamente al "Banco Receptor" para que cargue en la cuenta mencionada en este documento, las cantidades correspondientes al pago de los bienes, servicios y/o demás conceptos especificados en el apartado de "Conceptos del Cargo" arriba señalado, contratados y/o adquiridos con el "Emisor".

Así mismo, el "Cliente Usuario" faculta al "Emisor" para que éste, directamente o a través de una institución de crédito (Banco Presentador), proporcione al "Banco Receptor" los datos correspondientes al importe de los cargos a efectuar en la cuenta identificada anteriormente, para su posterior abono en la Cuenta Concentradora del "Emisor", por lo cual el "Cliente Usuario" manifiesta su conformidad con respecto a que el importe a cargar será precisamente el que el "Emisor" indique según a quedado establecido anteriormente, dejando a salvo al Banco Presentador y/o al Banco Receptor de cualquier responsabilidad que se pudiera generar en virtud de tales cargos, así mismo, el "Cliente Usuario" esta enterado(a) del servicio de DOMICILIACION DE PAGOS que la referida Institución de crédito proporciona al "Emisor" en virtud del contrato de servicios que tienen celebrado. Los importes de los cargos podrán ser variados de acuerdo a las políticas de precios o cobros del "Emisor", debiéndose efectuar los cargos de referencia conforme a la periodicidad que éste último determine, según los plazos o programas de pagos acordados o a la ley. Cabe mencionar que cualquier aclaración o controversia que surja en virtud de los pagos efectuados al "Emisor", será resuelta entre el Cliente y el "Emisor" o, en su caso, entre este último y el "Cliente Usuario"

El "Cliente Usuario" deberá tener los fondos necesarios y disponibles en la cuenta para cargos antes mencionada, para cubrir uno o más de los pagos que le requiera el Emisor, de lo contrario no se efectuarán los cargos solicitados.

Queda entendido que la presente autorización subsistirá hasta en tanto el "Cliente Usuario" o el "Emisor" comunique por escrito al "Banco Receptor" lo contrario.

Nota: En caso de que este formato haya sido empleado para cancelación y/o modificación se estará a la instrucción recibida del Cliente Usuario y surtirá sus efectos a la fecha de la misma.

Lugar y Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma de autorización y conformidad del Cliente Usuario